

Dr. Alfonso Hübner, de nacionalidad alemana, domiciliado en Venceda-Reinach (prov. de Barcelona) Paseo Colón nº 14, solicita registrar un Modelo de Utilidad, para España y sus Colonias, por un periodo de 20 años, que se refiere a: "MONTURA ARTICULADA, PARA LA INSTALACION DE RELOJES EN AUTOMOVILES".-

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, lo constituye un dispositivo de gran sencillez, que permite adaptar un reloj, de tamaño adecuado, en el interior de un automóvil, que no presente sitio o propósito para ello en el tablero.-

El reloj se coloca encima del parabrisas, en la parte delantera interior y en el centro del coche, utilizando los tableros ya existentes para el espejo retrovisor, o mediante un tablero pequeño expresamente practicado.-

Se puede dar al espejo la inclinación que se desee, por medio de un juego de movimiento, a fin de que todos los ocupantes del coche vean la hora, y para poder darle cuerda.-

Este juego de movimiento se logra por medio de unas pletinas que forman ángulo y están articuladas sobre el espárrago roscado del tornillo que las atraviesa.- Una de dichas pletinas está fijada, por un extremo, al reloj y por el otro va articulada a la segunda pletina, que es la que se adapta al tablero existente, o practicado para ello encima del parabrisas.

Una vez lograda la colocación e inclinación deseada, pu-

20 de fijarse el reloj en la correcta posición, mediante el tornillo, que, a tal fin, atraviesa la articulación.-

Amas pletinas lleven, en el extremo en que se establece la articulación, un manguito cilíndrico, que forme una misma pieza con cada pletina.-

25 Por el interior de estos manguitos, uniéndolos, pasa el vástago fileteado del tornillo de fijación, en uno de cuyos extremos, lleve soldada una cabeza en forma de botón o tepe. Por el otro extremo, se le acople una tuercas, también en forma de botón exteriormente grafileado, que al roscarse sobre el eje de la articulación, presione y bloquee los dos manguitos, hasta
30 lograr su inmovilización.- Para lograr una fijación más perfecta, puede colocarse, entre el botón roscado y el manguito con el que entra en contacto, una arandela metálica, que contribuirá a aprisionar los manguitos solidarios de las pletinas.
35 Esas pletinas tienen una longitud y forma adecuadas, para que puedan adaptarse fácilmente a cualquier tipo de automóviles.-

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo, una realización de la montura articulada para la colocación de relojes en los automóviles, que en líneas generales
40 debemos de describir.-

Dichos dibujos muestran:

Fig.1. Vista de lado del reloj y del dispositivo de fijación, formado por la montura articulada.-

45 Fig.2. Vista de la parte posterior del reloj, con sección parcial de la articulación.-

Fig.3. Ejemplo gráfico de instalación del conjunto, en un automóvil.-

50 Tal como se demuestra por los dibujos de referencia, el reloj presenta, en su cara delantera, una esfera de tamaño apro-

plado para que los números puedan ser vistos por todos los ocupantes del vehículo. El cristal es ligeramente abombado y se encuentra fijado a la esfera, por una arandela que a su vez comprende la placa -1- de la cara posterior del reloj. Sobre dicha cara posterior se fijan los ejes cilíndricos -2-, en la que se aloja el mecanismo del reloj, y de la que sobresale la llave -3-, en forma de media luna, para dar cuerda al reloj. El reloj se instala en el automóvil utilizando los taladros, ya existentes, para el espejo retrovisor, o practicando un pequeño orificio, en el lugar apropiado.-

El reloj no queda fijado rigidamente inmóvil, sino que se le ha dotado de un juego de movimiento.- Este movimiento se logra por medio de unas pletinas -5- -6- articuladas formando ángulo, cuyo vértice es el punto de giro.- La pletina -5- se fija, por su extremo -4-, a la cara posterior -1- del reloj, - mientras que por el otro extremo, se articula a la pletina -6-, que es la que, a través del taladro alargado -7- que presenta su otro extremo, se fija, con un perno, al orificio que para ello se ha practicado encima del parabrisas.-

Para lograr el juego de la articulación, la pletina -5- afecta, en su extremo libre, la forma de un manguito -9-, y la pletina -6- está dotada de otro manguito -8-. Para unir articuladamente estos manguitos, pasa por su interior un eje, formado por un pequeño vástago con su extremo fileteado -10-. El otro extremo del perno lleva soldado un botón o tapa -10-, exteriormente grafiado. Sobre el extremo fileteado se dispone una tuerca -11-, también grafiada exteriormente, que al roscarse sobre el eje, presiona y comprime los dos manguitos -8- -9-, - con lo que se consigue inmovilizar la articulación, una vez se ha logrado la inclinación deseada del reloj, disponiendo las pletinas -5- -6-, formando el ángulo conveniente.-

Para asegurar una fijación más perfecta, puede colocarse, entre la tuerca o muelle roscado -11- y el manguito -8-, una arandela metálica.-

85 Se sobreentiende que la forma, dimensiones, clase de material, adornos, disposición y arreglo que quiesca darse a la montura articulada para la instalación de relojes en automóviles, no quedan limitadas por la presente descripción, aunque la inclinación no deberá apartarse de la idea principal, aquí reivindicada.-

90 El Modelo de Utilidad por: "MONTURA ARTICULADA, PARA LA INSTALACION DE RELOJES EN AUTOMOVILES", cuyo privilegio de explotación para España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

95

REIVINDICACIONES

100 1ª.- "MONTURA ARTICULADA, PARA LA INSTALACION DE RELOJES EN AUTOMOVILES" caracterizada por el hecho de que permite dar al reloj la inclinación que se desea, variando el ángulo que forman las dos pletinas que integran la montura, articuladas por su vértice de unión, una de las cuales va fijada, por uno de sus extremos, el reloj, y por el otro se articula con la segunda pletina, que es la que se fija al automóvil, presentando ambas pletinas, en el extremo articulado, sendos manguitos, por cuyo interior pasa un vástago roscado que las une, y que actúa de eje de la articulación.-

105

110 2ª.- "MONTURA ARTICULADA, PARA LA INSTALACION DE RELOJES EN AUTOMOVILES", según la 1ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que el eje de la articulación lleva, en uno de sus extremos, una cabeza gradilada, que actúa de tope y en el otro, que está filoteado, se rosca una tuerca, en forma de botón o -

mando perfilado, que aprisione los manguitos, fijando la articulación, según la posición deseada.-

115

30.- "MORTURA ARTICULADA, PARA LA INSTALACION DE MELOJES EN AUTOMOVILES".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consiste de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 13 de Noviembre de 1958.-

P.A. de Dn. Alfonso Ribner.-

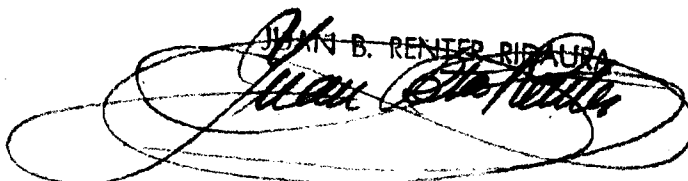
JUAN B. RENTER RIBERA


Fig.1

Fig.2

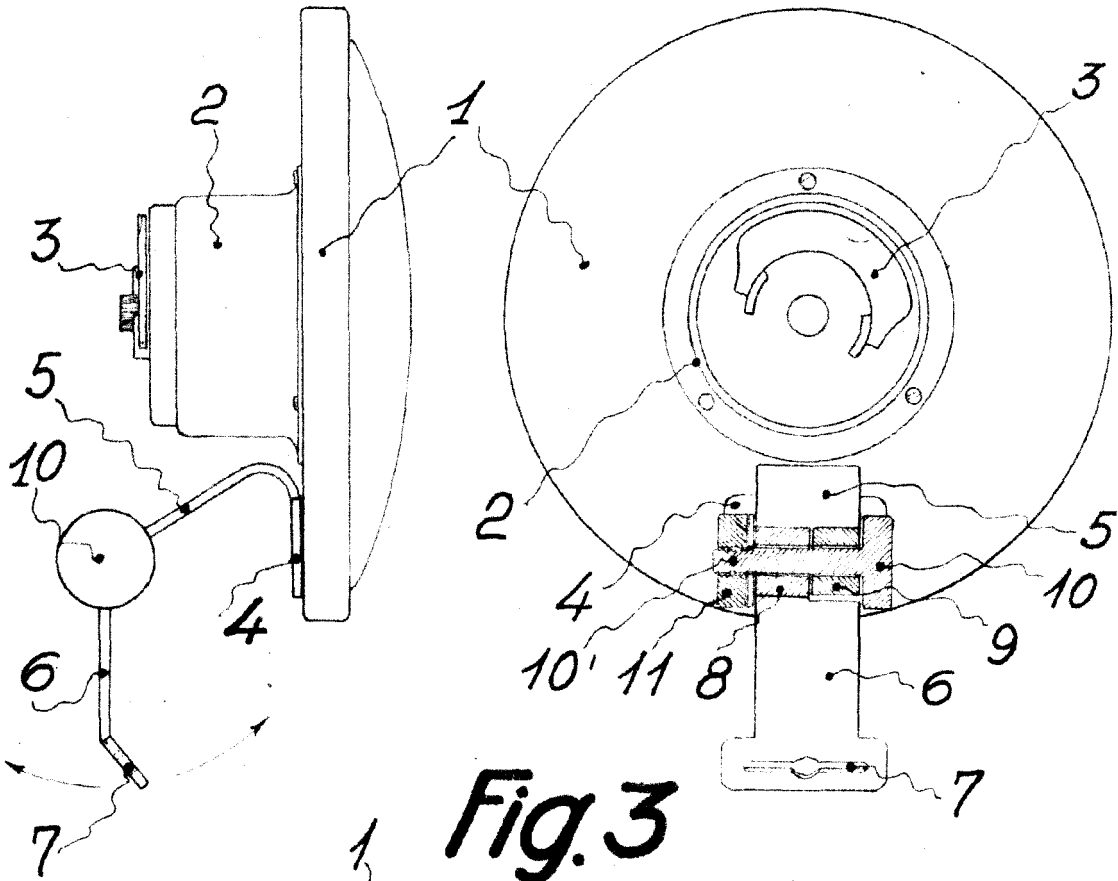


Fig.3



Barcelona Noviembre 1958

P.A.

Juan B. Renter Ridoura

Escala variable